

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 100.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO

Sesión Extraordinaria Virtual, el día 19 diecinueve de agosto de 2020 dos mil veinte, Presidencia de la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. Siendo las 10:18 diez horas, con dieciocho minutos la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de

Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado "ZOOM" para la celebración de Sesión Extraordinaria Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: APROBADO LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO "ZOOM" PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL; posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 97, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2020. II.



LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 98, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2020. III. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 99, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2020. IV. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2020. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LA RESOLUCIÓN INE/CG187/2020, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR LA QUE SE APRUEBA EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA AJUSTAR A UNA FECHA ÚNICA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE PRECAMPAÑAS. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME ESPECIAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN CENTROS PENITENCIARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA ANTE EL VIRUS

SARS-COV-2 (COVID-19). VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, DEL GOBIERNO DEL ESTADO. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL PRIMER INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE DICHO ÓRGANO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2020. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD (ENERO-JUNIO), DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL 2020,



PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 159, 160, 166, 167, 168 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 168 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 259, 259 BIS Y 259 TER, AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA AL ARTÍCULO 92 LA FRACCIÓN IV BIS, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; Y SE REFORMAN Y

ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 2° EN SU FRACCIÓN IV; EL ARTÍCULO 5° EN SU FRACCIÓN XIII Y EL ARTÍCULO 6° EN SU FRACCIÓN XIV, TODOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 123, LA FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 49 LA FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE



REFORMA EL ARTÍCULO 21 EN SU FRACCIÓN IX Y EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 34 EN SU PÁRRAFO PRIMERO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 EN SUS FRACCIONES II Y V DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, ARACELI SAUCEDO REYES, ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNÁNDEZ, HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, WILMA ZAVALA RAMÍREZ, OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, SALVADOR ARVIZU CISNEROS, ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, CRISTINA PORTILLO AYALA, JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, BALTAZAR GAONA GARCÍA, ERNESTO

NÚÑEZ AGUILAR, ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA, FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, LAURA GRANADOS BELTRÁN, NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO Y MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ; INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE



GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. XXIV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRA PÚBLICA Y ENCARGADO DE DESPACHO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN. Al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 97, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día 13 de julio del año 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e

instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal, el contenido del Acta, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 97, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día 13 de julio del año 2020”*. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 98, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de julio del año 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación



nominal, el contenido del Acta, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 98, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de julio del año 2020”*. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 99, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día 10 de agosto del año 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal, el contenido del Acta, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones;

acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 99, correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual celebrada el día 10 de agosto del año 2020”*. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de Julio de 2020; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, remite a esta Soberanía, la Resolución INE/CG187/2020, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por la que se aprueba ejercer la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo precampañas; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, remite a esta Soberanía, el Informe Especial sobre el estado que guardan las medidas adoptadas en Centros Penitenciarios para la atención de la emergencia sanitaria generada ante el virus SARS-COV2 (COVID-19); concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y trámite



correspondiente. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía, el Informe correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del Año 2020, del Gobierno del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico de Fiscalización. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Titular de la Contraloría de la Fiscalía General del Estado, remite a esta Soberanía el Primer Informe Anual de Resultados de Gestión de dicho Órgano correspondiente al Periodo 2019-2020; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación, mediante la cual se hace del conocimiento a esta Soberanía, sobre las actividades realizadas, correspondientes al Primer Semestre de la presente anualidad (Enero-Junio), del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría

Superior de Michoacán, remite a esta Soberanía el Informe de Actividades de la Auditoría Superior de Michoacán, correspondiente al Segundo Trimestre (Abril-Junio) del Ejercicio Fiscal 2020, presentado por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 159, 160, 166, 167, 168 y se adiciona el Artículo 168 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adicionan los artículos 259, 259 bis y 259 ter, al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona un párrafo tercero al Artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de



Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona al Artículo 92 la fracción IV bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 2º en su fracción IV; el Artículo 5º en su fracción XIII y el Artículo 6º en su fracción XIV, todos de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza; y ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social y de Desarrollo Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona al Artículo 123, la fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se adiciona al Artículo 49 la fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán

de Ocampo, presentada por la Diputada Lucila Martínez Manríquez; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 21 en su fracción IX y el Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Educación y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 34 en su párrafo primero, así como el Artículo 35 en sus fracciones II y V del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por el Diputado Octavio Ocampo Córdova; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Humberto González Villagómez; a lo que, la Presidenta solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, tomar nota, ya que el Diputado Octavio Ocampo Córdova, tenía problemas técnicos de comunicación; posteriormente, ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de



Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Michoacán de Ocampo, presentada a nombre de los diputados: Eduardo Orihuela Estefan, Araceli Saucedo Reyes, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Humberto González Villagómez, Wilma Zavala Ramírez, Octavio Ocampo Córdova, Salvador Arvizu Cisneros, Alfredo Ramírez Bedolla, Cristina Portillo Ayala, José Antonio Salas Valencia, Baltazar Gaona García, Ernesto Núñez Aguilar, Ángel Custodio Virrueta García, Francisco Javier Paredes Andrade, Laura Granados Beltrán, Norberto Antonio Martínez Soto y Marco Polo Aguirre Chávez; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Igualdad Sustantiva y Género, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda

Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Industria, Comercio y Servicios”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de*



Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Salud y Asistencia Social”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Tercer

Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 5 cinco votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Desarrollo Social”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Presidente Municipal, Síndico, Director de Urbanismo y Obra Pública y Encargado de Despacho de Urbanismo del Ayuntamiento de Tzintzuntzan, Michoacán; y ordenó su turno a las



Comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; para que determine su procedencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 13:00 trece horas. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Arvizu Cisneros Salvador, Martínez Manríquez Lucila, Escobar Ledesma Oscar y Carreón Abud Omar Antonio. Faltando a la Sesión la Diputada Tinoco Soto Miriam. El Diputado Hernández Vázquez Arturo, fungió como Primer Secretario de la Mesa Directiva, lo anterior de conformidad por

lo establecido en los artículos 33 fracciones III, XXXIII y 40 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo-----



Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
PRESIDENTA

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.

Arturo Hernández Vázquez
PRIMER SECRETARÍA

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ

VÁZQUEZ.

Humberto González Villagómez
SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ

VILLAGÓMEZ.

Mayela del Carmen Salas Sáenz
TERCERA SECRETARÍA

DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ.